

1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se basará en tres elementos:

-**Pruebas:** son elementos de evaluación que se efectúan de forma puntual pero que requieren un trabajo individual o en grupo previo y exhaustivo. Ejemplo de prueba es un examen final o parcial pero también un proyecto elaborado en grupo antes de su exposición. Una prueba serán también los test que prueben la comprensión del libro de lectura obligatoria *El mundo de Sofía*, de Jostein Gaarder.

-**Actividades:** son elementos de evaluación que se llevan a cabo de una forma más repetida que las pruebas y que pueden realizarse tanto en clase como en casa. Ejemplo de ello son los cuestionarios del comienzo de cada clase y los textos filosóficos de lectura en casa.

-**Disposición** del alumno a lo largo de la evaluación y que es contabilizada en base a su asistencia, puntualidad, participación en clase y uso adecuado de su material.

2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Para aprobar la asignatura es necesario obtener una puntuación de 5 (no 4,5 ni 4,9). A partir de ahí una puntuación de 5,6 equivaldrá a 6, mientras que una de 5,4 es un 5; un 5,5 se decantará hacia un lado u otro dependiendo del criterio del profesor en base al progreso y rendimiento activo y adecuado del alumno. Lo mismo se aplicará para los casos de duda entre 6-7, 7-8 y así sucesivamente.
- Las **pruebas** supondrán un **70%** de la nota final. El **30%** restante estará distribuido de la siguiente forma: **actividades** (20%) y **disposición** (10%), .

EXÁMENES DE RECUPERACIÓN Y CONVOCATORIAS FINAL Y EXTRAORDINARIA.

- Si se suspende una evaluación, la nota del examen de recuperación será el 70% de la nota de la evaluación, contando así el trabajo realizado durante el transcurso del trimestre, en las actividades y la disposición (el restante 30%), que no es recuperable en ningún momento.

- En el examen de la convocatoria final los alumnos se presentarán a las evaluaciones que tienen suspensas. Harán tantos exámenes de convocatoria final como evaluaciones suspendidas. Si se suspende una o varias evaluaciones en dicha convocatoria, el alumno irá con todo el temario a la convocatoria extraordinaria. LA NOTA DEL EXAMEN FINAL DE JUNIO SE APLICARÁ EN SU TOTALIDAD A LA EVALUACIÓN PARA LA QUE EL EXAMEN SE REALIZA.
- Aquellos alumnos que tienen todas las evaluaciones aprobadas pueden presentarse al examen final para subir nota de una sola evaluación, elegida por ellos. La nota que saquen en dicho examen será la nota de la evaluación.
- Si el alumno que se presenta para subir nota, ya sea en el examen final o en el examen de recuperación, saca una nota 2 puntos (o más) por debajo de la nota de esa evaluación para la que se presenta, la nota de dicha evaluación bajará 1 punto. Este criterio no se aplica en el caso de que la bajada de nota resulte en el suspenso de la evaluación.

PENALIZACIONES.

- Ser sorprendido en un examen copiando supone la anulación de la convocatoria de ese examen y el suspenso de la evaluación, con el consiguiente paso al examen de recuperación de la evaluación.
- Si el alumno es sorprendido copiando en un examen para subir nota en una evaluación, dicha evaluación será suspensa con un 1.
- En el caso de plagio o copia del comentario de texto, examen, formulario de Google..., dicho elemento de evaluación supondrá la anulación del mismo con la consiguiente nota de un 0.